



Hoy, en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso

## Luis Planas subraya que el objetivo del Gobierno es asegurar una actividad pesquera sostenible, rentable y que tenga futuro

- El ministro informa de que España ha planteado a la Comisión Europea una revisión en profundidad del reglamento de pesca en el Mediterráneo
- Anuncia que en las próximas semanas se publicará la orden de ayudas con las que el ministerio financiará íntegramente el cambio de mallas de las redes de pesca

13 de marzo de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy en el Congreso de los Diputados que España ha planteado a la Comisión Europea una propuesta de revisión del plan plurianual de gestión pesquera en el Mediterráneo que, tras cinco años de vigencia, ha causado un fuerte impacto socioeconómico sobre el sector, especialmente el de arrastre.

Planas ha recalcado que España ha cumplido todos los acuerdos comprometidos en el plan de gestión y que el tiempo transcurrido demuestra que es necesaria la revisión en profundidad del reglamento para que responda a la triple vertiente de la sostenibilidad, ambiental, económica y social, que es uno de los principios de la Política Pesquera Común (PPC). España cuenta en esta aspiración con el apoyo de países también afectados como Francia e Italia y de otros Estados miembros

El ministro ha recalcado la importancia socioeconómica de la actividad pesquera y sus derivadas en las comunidades costeras mediterráneas. “El Mediterráneo solo se entiende con sus pescadores, no solo es una actividad económica, es una seña de identidad, social y cultural”, Por ello, ha recalcado el ministro, es necesario que la gestión pesquera esté orientada hacia la consolidación de una pesca sostenible, rentable y con garantía de futuro. Independientemente de la revisión en profundidad del plan de gestión, que requiere de una iniciativa legislativa de la Comisión Europea que reúna el



acuerdo del Consejo y el Parlamento, Planas ha señalado que es urgente una modificación puntual para considerar el **carácter mixto de la pesquería del Mediterráneo**. Ha explicado que actualmente existe una situación de estrangulamiento, debido a que el plan supedita todas las posibilidades de pesca a la situación biológica de la merluza, y ha señalado que una especie concreta no puede determinar toda la pesquería. Además ha señalado que hay informes que avalan la recuperación de los stocks de muchas poblaciones en los últimos años.

También es preciso, según Planas, contemplar medidas de gestión que faciliten la estabilidad de la flota, como la fijación de **cuotas plurianuales**, en lugar de determinarlas cada año, porque así las empresas se podrían realizar una mejor planificación de la actividad. El ministro ha insistido una vez más en que la vía más adecuada para lograr el Rendimiento Máximo Sostenible son las **medidas de selectividad** y no la reducción de días de pesca, en la que persiste la Comisión Europea. Igualmente, ha abogado porque en la toma de decisiones sobre posibilidades de pesca se consideren los datos técnicos y científicos más recientes, y por introducir cambios en los modelos de evaluación que muestren el estado real de las poblaciones.

### **MEDIDAS CONSENSUADAS ENTRE EL GOBIERNO, LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EL SECTOR**

Ha recalcado el esfuerzo realizado por la flota de arrastre del Mediterráneo en los últimos años y su compromiso con la conservación de las especies y el ecosistema marino, en la que los pescadores son los primeros interesados. La pesca de arrastre representa el 32 % del volumen total de capturas en el Mediterráneo, pero que alcanza casi el 57 % si se considera el valor comercial de las mismas, que asciende a unos 155 millones de euros anuales.

Planas ha explicado las medidas consensuadas entre el ministerio, las comunidades autónomas y el sector que permitirán a la flota de arrastre del Mediterráneo **mantener en 2025 los días de pesca** asignados en el año 2024.

Ha resaltado el [trabajo realizado conjuntamente para acordar en muy poco tiempo tras la celebración de dicho Consejo estas medidas a aplicar](#) y ha recordado el compromiso del Gobierno de financiar íntegramente la compra de





mallas de pesca de 45 milímetros para los buques que realizan la pesquería de costera y de 50 milímetros para los que faenan en profundidad. El ministerio abonará con ayudas de minimis el importe de la adquisición de dos nuevos copos para las redes de pesca de cada embarcación, y de cuatro para las que realicen las dos pesquerías, de costera y de profundidad.

Planas ha anunciado la inminente publicación de la convocatoria de estas ayudas, una vez que se ha modificado la orden ministerial sobre el plan de gestión del Mediterráneo, que se publicará en las próximas semanas.

Además, la flota mantendrá las vedas temporales que realiza cada año y que son cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA) y aportaciones del Estado. El ministro ha informado también de que mantiene gestiones con la Comisión Europea para realizar una reprogramación del FEMPA y poder financiar la adquisición de dispositivos que mejoren la sostenibilidad de la pesca de arrastre, como las puertas voladoras, que evitan tocar el fondo marino y, añadidamente suponen una reducción en el consumo de combustible.

